

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

45029 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de la concesión de aguas públicas para riego de 6 ha y 200 cabezas de ovino, 100 cabezas de porcino, 5 cabezas de equino, con un volumen de 38.379,42 m³/año con captaciones superficiales en Constantina (Sevilla). Expediente 2316/2007.*

Se tramita en este organismo una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Expladur S.L.

Uso: Agropecuarios – regadíos (frutales 6 ha), agropecuarios – ganadería (ovino 200 cabezas, porcino 100 cabezas, equino 5 cabezas).

Volumen anual (m³/año): 38.379,42

Captaciones:

1.Constantina (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011008024 "Cabecera del río Guadalbacar", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 272.085 Y: 4.197.107

2.Constantina (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011008024 "Cabecera del río Guadalbacar", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 272.080 Y: 4.197.759

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de diciembre de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240055753-1